





INFORME DE AUDITORÍA

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TECAMAC



DATOS DE LA ORGA	ANIZACIÓN			
Solicitud:	201408CSA009			
Razón Social:	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TECAMAC			
Domicilio(s) auditado(s):	Prolongación 5 de Mayo No. 10, Col.Felipe Villanueva Centro , C.P.55740, Tecámac, Estado de México, México.			
DATOS DE LA EVAL	UACIÓN			
Criterios de auditoría:	 NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ ISO 14001:2015 Documentación propia del Sistema de Gestión 			
	Leyes o regulaciones que afecten la provisión del servicio.			
Tipo de auditoría:	Renovación Código IAF Sector Económico: 37			
Fechas de auditoría:	20 y 21 de enero de 2021.			
Alcance(s) del Sistema de gestión:	Descripción del alcance			
Alcance de la auditoría:	Un solo sitio ubicado en Prolongación 5 de Mayo No. 10, Col.Felipe Villanueva Centro , C.P.55740, Tecámac, Estado de México, México			
Objetivos de la auditoría:	Verificar la conformidad del Sistema de Gestión con los requisitos de las normas de referencia nacional e internacional. Evaluar la capacidad y eficacia de la organización para cumplir con los objetivos del SG y regulaciones aplicables. Revisar los hallazgos de la auditoría previas.			
Criterios de Auditoría	Documentos vigentes del sistema de gestión: de acuerdo a lo requerido por la norma objeto de certificación Normas o especificaciones técnicas aplicables a los elementos citados en el alcance de la certificación Marco legal, reglamentario o contractual aplicable			
Clasificación de hallazgos	Conforme: Cumplimiento de un requisito. Tema de preocupación: Hallazgo aplicable para auditorías de certificación de etapa 1, que indica la posible ausencia del cumplimiento parcial o total de algún requisito, que la organización auditada debería atender previo a la auditoría de certificación de etapa 2. Observación: Inconsistencia en el cumplimiento de un requisito que basado en la experiencia y juicio del auditor no es probable que resulte en una falla del sistema de gestión, incidente aislado o hallazgo encontrado de forma esporádica con un riesgo mínimo de incumplimiento con la norma de referencia o de impacto a los objetivos del sistema de gestión. Una observación no tiene la categoría de no conformidad; sin embargo, es un hallazgo, el cual debe ser informado al usuario para su revisión con el fin de evitar posibles no conformidades en futuras ocasiones. No Conforme: Incumplimiento de un requisito conforme de las normas de referencia, los procedimientos propios de la organización o la regulación aplicable.			



Nombre completo

Nombre completo

Nombre completo

Nombre completo

INFORME DE AUDITORÍA

DATOS DEL PERSONAL ENTREVISTADO	
Nombre	Cargo
Felipe Neri Tenorio González	Profesor de tiempo completo.
Guadalupe Hernández Avalos	jefa de departamento de información, planeación.
Arq. Hernán Herrera Nicolas	jefe departamento de recursos financieros.
Maestro Luis Bernabé Diaz Martínez	Abogado.
Angelica Leyva	Técnico contable
Mta. Consuelo González- directora de la licenciatura de negocios internacionales.	directora de la licenciatura de negocios internacionales.
Brenda Ortiz.	Jefe de departamento control escolar.
Joanie Jannet Pérez Serrano	Profesor de asignatura.
Lydia Villalobos.	Administración y finanzas.
Sonia Balderas Arrieta.	Técnico bibliotecaria.
DATOS DE PERSONAL ADICIONAL	
Nombre	Rol
Nombre completo	Observador

Guía

Testificador

Traductor e intérprete



INFORME DE HALLAZGOS

Aplicable al Sistema Gestión ambiental 14001:2015:

No.	Proceso Servicio Departamento	Numeral y Requisito de Referencia	Descripción	Clasificación de Hallazgo
1	Requisitos legales.			ОВ
2	Revisión por la dirección	9.3 Revisión por la dirección.6.1.1 generalidades.	La organización si llevó a cabo la revisión por la dirección, la cual contiene todas las entradas del punto 9.3. Pero se observa que es necesario especificar datos más concretos, de lo contrario podría dificultar la toma de decisiones para la mejora de sistema de gestión ambiental. La organización si cuenta con la gestión de riesgos como en el caso de la disminución del papel alineado a un objetivo y un aspecto ambientales. Pero no es muy claro como determina los riesgos hacia el sistema de gestión en la relación a las amenazas tomando en cuenta el FODA, Las partes Interesadas; esto en relación con los requisitos legales aplicables.	OB
3	Mantenimiento	6.1.2 Aspectos ambientales.	No se han identificado todos los aspectos ambientales que provienen de las actividades de la Universidad; ejemplo las emisiones por el uso de los motores. Matriz de evaluación de aspectos ambientales y ciclo de vida ofo-ada-02, edición 05 de 21/03/19.	NC menor.
4	Requisitos legales.	6.1.3 Identificacion de requisitos.	La organización no ha identificado y evaluado todos los requisitos legales aplicables y otros requisitos aplicables a los aspectos ambientales, ejemplo de lo anterior es que no se incluyen las normas de la sct relacionadas con el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos o no se incluye la ley y reglamento de protección civil./ en cumplimiento por asegurar que el proveedor cumpla con esos requisitos.	Nc menor.



		Tabla matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y suscritos, fo-ada-03 edición 1 del 02/07/2014.	
5	4.4. sistema de gestión.	La organización deberá decidir si mantiene separados los sistemas de gestión de calidad y ambiental o los integra, para evitar presentar ante el sistema de gestión ambiental documentos del sistema de gestión de la calidad.	ОМ
6	8.1 Control operacional.	La organización puede establecer criterios operacionales más específicos independientes de los objetivos; como trazabilidad del control de las operaciones realizadas (ejemplo, orden de trabajo de mantenimiento).	ОМ
7	7.4 comunicación.	Aclarar cómo se debe realizar la solicitud de información o queja de partes interesadas externas.	ОМ

Notas

- 1. La atención de los Temas de Preocupación y las observaciones se revisará en la siguiente evaluación
- 2. La organización cuenta con 45 días naturales posteriores a la entrega de este informe para entregar su plan de acción a cada no conformidad que incluya el análisis de causa y evidencia de cumplimiento de conformidad con su procedimiento de acciones correctivas.



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Durante la ejecución de la auditoria se revisaron los requisitos de la(s) Norma(s): ISO 14001:2015 A continuación, se muestran los resultados de la evaluación, la nomenclatura utilizada es:

C: Conforme | TM: Tema de Preocupación | OB: Observación | NC: No Conforme

Proceso / Servicio:	Área	Referencias normativas asociadas	Resultado
Auditoría interna		9.2.1., 9,2,2, 10.2, 10.1	С
Inscripción-reinscripción.		6.1.2, 6.1.3, 6.2, 7.3, 7.4, 8.1	
Planificación del sistema de Gestión Ambiental- SGI		4.1, 4.2 .4.3, 4.4	С
Contratación de personal		7.1, 7.2, 7.3, 5.3	
Planificación del sistema de Gestión Ambiental- SGI		4.3, 4.4, 6.1.1, 6.1.4	С
Comunicación interna-externa		7.4	
Adquisición de bienes y servicios		8.1, 6.1.2	
Mantenimiento		8.1, 8.2, 6.1.2, 6.1.3, 7.3	
Proceso educativo		61.2, 5.3, 8.1, 7.3,	
Biblioteca		6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 8.1, 8.2	
Control de documentos		7.5	
Requisitos legales		6.1.3; 9.1.2; 9.1.1	ОВ
Revisión por la dirección		9.3, 5.1, 5.2, 7.1, 10.3	ОВ
Preparación y respuesta ante emergencias		8.2; 7.3	



DETALLE DE LA EVALUACIÓN

CONCLUSIONES	
Fortalezas	Por ejemplo, lo relacionado con el compromiso de la dirección, su estrategia y futuro de negocio, la competencia del personal, la comunicación, el cumplimiento de objetivos, el mantenimiento de documentos o registros, madurez del SG, la revisión integración y mejora de procesos, la asignación del personal, la inversión en infraestructura Tecnológica. La organización cuenta los documentos para soportar el sistema de gestión ambiental para su cumplimiento. El personal tiene asignado claramente sus roles y responsabilidades.
Áreas de mejora	Descripción de áreas de mejora para optimizar los procesos o se consideren de valor para la organización. Hasta el momento de esta auditoría las áreas de mejora están documentadas en la sección de informe de hallazgos.
Quejas	Indicar si se recibieron quejas de clientes, mediante el proceso formal de quejas que ha implementado la organización auditada o bien, si estas llegaron a través del organismo de certificación. e indicar si las acciones fueron adecuadas. Hasta el momento no se tienen quejas de las partes interesadas.
Uso de marca	Revisión del uso de logo y marca SIGE e IQNET N/A. La organización declara que no usa el logo y marca SIGE e IQNET.
	Indicar fecha o mes de su próxima auditoría. 21 y 22 de enero 2022.
Información para la próxima evaluación	El número de personal de la organización es de: Indicar si se requieren más días en próximas evaluaciones y su justificación, expertos técnicos. No se requiere expertos técnicos hasta el momento. indicar si se requiere de auditorías especiales como auditorías de seguimiento o a corto plazo. No se requiere auditorias de seguimiento. Información respecto a la logística, viáticos o de interés para las siguientes evaluaciones. La Universidad está localizada en el municipio de Tecámac, considerar la logística para el traslado.
Requisitos necesarios	Solicitudes o requisitos de la organización auditada al organismo Documentación pendiente de la organización auditada
Información técnica de los Sistemas de Gestión Evaluados	Alcance Indicar si el alcance y sector es adecuado: el alcance fue revisado nuevamente por lo que se sometió a consideración del área técnica. El sector es adecuado. El alcance del Sistema de Gestión se considera adecuado Se confirmo que el código IAF y sector económico es adecuado Objetivos Se cumplieron los objetivos de esta evaluación. Exclusiones: no aplican las exclusiones. Indicar la información técnica, como por ejemplo información documentada del SOA vigente. Renovaciones Se revisaron los informes de auditoría del ciclo de certificación y se confirmó que el nivel de madurez y desempeño mostrado es lento pero aceptable. Transiciones normativas: no aplica.
Revisión de requisitos legales para SGSST	Informar a las partes interesadas el cumplimiento de requisitos legales y existe algún nivel de satisfacción al respecto. Verificar e Indicar el nivel cumplimiento legal. En caso de no cumplir algún requisito legal, describir el plan de acción para dar cumplimiento total a los requisitos legales. No aplica esta sección es solo el sistema de gestión ambiental.
Grado de eficacia mostrado	Sistema de Gestión: Medio. Auditoría interna: Alto. Revisión por la dirección: Medio.



Comentarios del equipo auditor	Se deben registrar los puntos no resueltos, o diferencias de opinión relacionados a las no conformidades levantadas: En relación al punto 6.1.3 Nc menor hubo una diferencia de opinión la cual fue aclarada previo a la reunión de cierre, que fue entendida y aceptada por el cliente. La organización debe cerrar las no conformidades en este informe para proceder con la dictaminación de esta evaluación. RECOMENDACIÓN De acuerdo al análisis mostrado en este informe, el equipo auditor recomienda RENOVAR la certificación de Sistema de Gestión de ambiental de Universidad Politécnica de Tecámac A,B,C de RAZON SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN evaluado bajo las normas NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ ISO 14001:2015.
Modificaciones realizadas	Se realizó la ampliación de alcance, la transición a la versión X de la norma Z: no aplica. En el alcance, los procesos, requisitos legales y regulatorios; ninguno. En el programa de auditoría o proceso de certificación : ninguno. Durante la auditoría debido a errores identificados o problemas: ninguno.



PROGRAMA DE AUDITORÍA

AGREGAR EL PROGRAMA DE AUDITORÍA EN AUDITORÍAS DE ETAPA 2, VIGILANCIAS Y RENOVACIONES SI NO APLICA ELIMINAR ESTA SECCIÓN.

Proceso / Servicio:	Referencias normativas asociadas	AR 2021	AV1 2022	AV2 2023
Auditoría interna	9.2.1., 9,2,2, 10.2, 10.1	X		
Inscripción-reinscripción.	6.1.2, 6.1.3, 6.2, 7.3, 7.4, 8.1	X		
Planificación del sistema de Gestión Ambiental- SGI	4.1, 4.2 .4.3, 4.4	x		
Contratación de personal	7.1, 7.2, 7.3, 5.3	X		
Planificación del sistema de Gestión Ambiental- SGI	4.3, 4.4, 6.1.1, 6.1.4	x		
Comunicación interna-externa	7.4	X		
Adquisición de bienes y servicios	8.1, 6.1.2	X		
Mantenimiento	8.1, 8.2, 6.1.2, 6.1.3, 7.3	Х		
Proceso educativo	61.2, 5.3, 8.1, 7.3,	Χ		
Biblioteca	6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 8.1, 8.2	Х		
Control de documentos	7.5	X		
Requisitos legales	6.1.3; 9.1.2; 9.1.1	X		
Revisión por la dirección	9.3, 5.1, 5.2, 7.1, 10.3	Х		
Preparación y respuesta ante emergencias	8.2; 7.3	x		



PERSONAL QUE REALIZÓ LA EVALUACIÓN

JORGE OCTAVIO GARCIA CRUZ

Jorge Octavio Garcia Cruz

Auditor líder

CLAUDIO ESCALATE TOVAR

Experto técnico y auditor.

ACEPTACIÓN DEL INFORME

<u>Guadalupe Hernández Avalos</u> Jefatura de planeación.

Notas

- 1. A la firma del presente informe se da por entendido que el contenido de éste ha sido aclarado y entendido por el solicitante y sus representantes.
- 2. La auditoría fue realizada mediante un muestreo, lo que implica que no se garantiza el no encontrar no conformidades en futuras auditorías.
- 3. Teniendo en cuenta las no conformidades que se hayan presentado en este informe, el solicitante se compromete a presentar al Organismo la documentación y evidencia del cierre de cada una en el plazo indicado en el informe de no conformidades registradas.
- 4. Para los temas de preocupación, si debido a los resultados de la etapa 1 en la recomendación y conclusiones generales del equipo auditor se indica se deba enviar un plan de acción de los temas de preocupación, se debe proceder así para continuar con la programación de la etapa 2. En caso de que el equipo auditor no indique lo anterior, solo bastará con informar al Organismo por correo electrónico que los temas de preocupación se han atendido conforme a su sistema de gestión sin necesidad de ingresar el plan. En caso de que los temas de preocupación detectados en la etapa 1, no se hayan atendido debidamente existe la posibilidad de que se detecten nuevamente y se escalen a no conformidad en la etapa 2.
- 5. Para las observaciones y temas de preocupación no es necesario se ingrese información de su atención al organismo, pero sí de atenderlas conforme a su sistema de gestión debido a que si en una próxima auditoría se detectan nuevamente se escalarán estos hallazgos a no conformidad.





- 6. El solicitante deberá considerar recibir su auditoría de renovación 90 días naturales antes del término de la vigencia de su certificado de registro de empresa con la finalidad de que, en caso de que se detecten hallazgos clasificados como no conformidades se dé oportunidad de este tiempo para atender dichos hallazgos.
- 7. Para las organizaciones que tengan un alcance con multisitio, la relación de todos los sitios que se incluyen en la totalidad del alcance se puede presentar en formato libre (Word o Excel) pero con los datos de calle, número, colonia, código postal, ciudad, estado y país y se anexará a este informe como parte integral del mismo. En caso de tener sitios temporales es importante señalarlos como tal en esta relación.
- 8. Para el alcance en inglés será necesario que la organización lo envíe por correo electrónico al contacto de logística, con el fin de liberar los certificados que lleguen a emitirse